



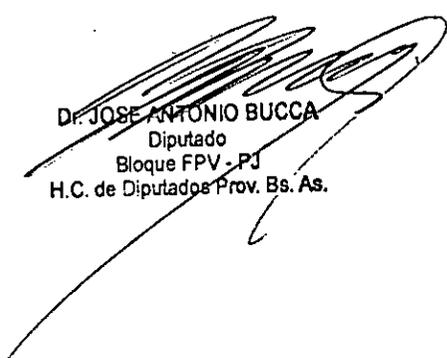
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 125° Aniversario de la Escuela Rural N° 5 "Nicolás Avellaneda", ubicada en el Paraje "El Porvenir" del Partido de Bolívar, a celebrarse el día 12 de noviembre del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su conmemoración.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 5 "Nicolás Avellaneda", se encuentra ubicada en el "Paraje El Porvenir" de la ciudad de Bolívar y celebrará en el mes noviembre 125 años de vida.

El 3 de septiembre de 1886, en la Ciudad de San Carlos de Bolívar, en la zona rural, se crea la Escuela N° 5 "Nicolás Avellaneda" funcionando en una casa habitación cedida por el Sr. Dionisio Cañas.

En 1950 la escuela es trasladada a pocos metros de donde funcionaba sobre el camino de tierra, inaugurándose un nuevo edificio escolar en el Paraje "Los dos paraísos", hoy Paraje "El Porvenir".

En el establecimiento no se encuentra material acerca de la historia de la escuela en sus inicios, pero si se destaca entre los primeros docentes el Sr. Raúl Jorge Llanos, información brindada por los ex alumnos.

En épocas pasadas este establecimiento brindó sus servicios a gran número de alumnos hasta llegar a 70 inscriptos.

La matrícula fue sufriendo variaciones a lo largo de los años disminuyendo notoriamente en las ultimas décadas a causa del despoblamiento rural y también por inundaciones sufridas en 1984, año en que se dictaron clases en una casa vecina.

En el 2003 se inauguro el S.E.I.M.M N° 403, en la actualidad llamado J.I.R.I.M.M N° 403, que funciona en las habitaciones de la casa contigua a la escuela.

Actualmente la institución educativa cuenta con una matrícula de 7 alumnos en la escuela primaria y 5 niños en el J.I.R.I.M.M.

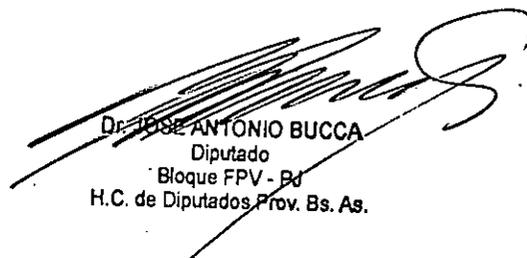


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Efectuada la reseña histórica, finalmente, es dable señalar que además de la preparación del acto central, se están organizando festejos conmemorativos, que reunirán a docentes, ex docentes, alumnos y ex alumnos y a la comunidad en general.

Hoy, los padres, integrantes de la Asociación Cooperadora y vecinos se suman al aporte de la Dirección general de Cultura y Educación para que, además de cumplir con su función educativa, la escuela continúe siendo, el centro cultural, el lugar de reunión, el motivo de encuentro donde todos y cada uno, compartiendo inquietudes y alegrías.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. JOSÉ ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - Pd
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.